



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TOTORA**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna **U.A.I. INF. 006/2020 S1 Informe de Seguimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe de Auditoría U.A.I. INF. 006/2020**, Auditoría Especial al Cumplimiento del Convenio N° UPRE-CIF-IG-691/2017 del Proyecto Construcción Unidad Educativa 8 de septiembre – Totorá”, Gestiones 2017 al 2018, ejecutada en cumplimiento a las instrucciones de la Contraloría General del Estado.

El objetivo del examen es emitir un Informe sobre el cumplimiento y seguimiento a la Implantación de las recomendaciones del INF. UAI. N° 06/2020 Auditoría Especial al Cumplimiento del Convenio N° UPRE-CIF-IG-691/2017 del Proyecto Construcción Unidad Educativa 8 de septiembre – Totorá”, Gestiones 2017 al 2018.

El Objeto son las recomendaciones del INF. UAI. N° 06/2020 Auditoría Especial al Cumplimiento del Convenio N° UPRE-CIF-IG-691/2017 del Proyecto Construcción Unidad Educativa 8 de septiembre – Totorá”, Gestiones 2017 al 2018.

Como resultado del examen realizado se identificaron que el Gobierno Municipal de Totorá, en relación al Cronograma de Implantación de las Recomendaciones del Informe INF. UAI. N° 06/2020 Auditoría Especial al Cumplimiento del Convenio N° UPRE-CIF-IG-691/2017 del Proyecto Construcción Unidad Educativa 8 de septiembre – Totorá”, Gestiones 2017 al 2018. Cabe aclarar que las recomendaciones no cumplidas, se encuentran en proceso de regularización, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1. Recomendaciones Cumplidas.**
- 2. Recomendaciones No Cumplidas.**
 - 1) Falta de remisión de documentos según convenio*
 - 2) Observaciones encontradas durante los pagos realizados en la planilla de avance de obra.*
 - 3) Observaciones en la publicación de Contrato y Recepción de Bienes, Obras y Servicios.*
- 3. Recomendaciones no aplicables.**

No tienen.

Respecto a las recomendaciones parcialmente implantadas, se ha solicitado al Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Totorá, remitir el cronograma reformulado para su implantación.

Totorá, 16 de diciembre del 2021